



El futuro
es de todos

Minenergía

Transformación minera
en **Colombia**
y emergencia por Covid19



Medidas para el sector minero colombiano

Se permite la cadena logística de insumos, suministros para la producción, el abastecimiento, importación, exportación y **suministro de minerales...**

Decreto 636 (6/05/20)

Imparte instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19

- Atención de emergencias mineras.
- Fiscalización de las actividades mineras.
- Mantenimiento de infraestructura y equipos asociados al sector.
- Operación de los títulos mineros en etapa de exploración, construcción y montaje y producción, con instrumento ambiental vigente.
- Seguridad e higiene en desarrollo de las actividades minera.
- Mantener la operación continua de la infraestructura asociada a un proyecto que, por su naturaleza e importancia para la operación, no pueda ser apagada durante la emergencia.
- Obras de infraestructura y sus suministros.
- Obras de construcción y sus suministros.

Medidas para la continuidad y reactivación de la actividad minera

Tipo de Minería

Consideraciones

Aislamiento

Postaislamiento

Gran escala

Opera la minería con título, licencia y ambiental.

- Acompañamiento para continuidad de la operación.
- Plan de Contingencia Covid19.

- Reactivación PINE
- Licenciamiento de proyectos estratégicos.

Pequeña y mediana escala

Subsistencia y tránsito a la legalidad

Autoaislamiento en Subsistencia
Operación limitada a prerrogativas.

- Recursos SGR para subsistencia y legalidad
- Acompañamiento a alcaldes.
- Identificación apoyos gobierno y cooperación.
- Plan de contingencia.

- Cooperación.
- Apoyo financiero.
- Protocolo postCovid19
- Fomento (asistencia técnica)
- Medidas de alivio de caja

- Protocolo postCovid19
- Legalidad
- Fomento.

Exploración

Autoaislamiento.

- Monitoreo condiciones de exploración a nivel mundial.
- Plan de Contingencia.
- Aplazamiento canon.

- Lineamientos para exploración.
- Reactivación de la exploración.



Lineamientos para la continuidad de la actividad

Para operaciones mineras, plantas de beneficio, cadena logística

Resolución 666, MinSalud

(24/abril) Protocolo general de Bioseguridad

- Medidas de bioseguridad para trabajadores
- Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio
- Monitoreo e síntomas de contagio de Covid-19 entre trabajadores
- Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con Covid-19.
- Plan de comunicaciones para divulgar información de manera clara y oportuna a todos los actores.

Circular No. 30, MinSalud

(8/mayo) Sobre el seguimiento a personal mayor de 60 años

Vigilancia y cumplimiento de los protocolos:

- **A cargo de la Secretaría Municipal o Distrital**, o la entidad que haga sus veces ..., sin perjuicio de la función de vigilancia sanitaria que deben realizar las **secretarías de salud municipales distritales y departamentales**.
- En caso de incumplimiento del protocolo, las secretarías de salud deberán informar a las **Direcciones Territoriales del MinTrabajo** para que adelante las acciones correspondientes.



Decreto Legislativo 574 de 2020

I.

Aplazamiento pago de canon superficialario causado con anterioridad a la fecha de expedición del presente decreto correspondiente a la presente vigencia.

II.

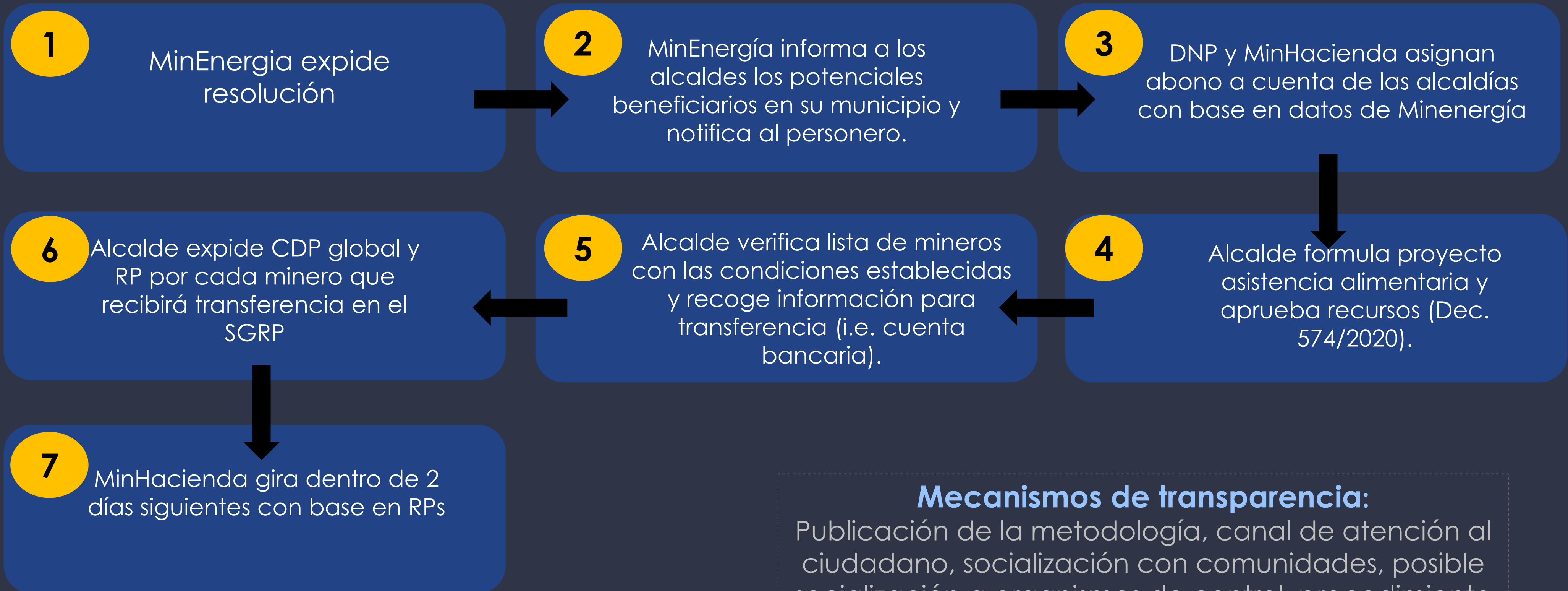
Disposición de recursos de regalías “oro chatarra” por parte MinEnergía para los municipios que cuenten con mineros de subsistencia inscritos o que trabajen bajo alguna de las figuras con prerrogativa.

*Metodología de distribución como soporte.
Resolución de distribución de los recursos.*



Alrededor de \$10 mil millones para atender a 60 mil mineros en más de 450 municipios.

Ciclo de los recursos



Mecanismos de transparencia:

Publicación de la metodología, canal de atención al ciudadano, socialización con comunidades, posible socialización a organismos de control, procedimiento de atención a QR sobre la distribución de los recursos.

Mayor eficiencia en el uso de recursos de regalías

Decreto 513 (2/Abr/20)

REGLAS ACTUALES

CON DECRETO

Aprobación de proyectos con Asignaciones Directas y 40% del FCR

OCAD

Directamente las entidades territoriales (ET)

Aprobación de proyectos con 60% del FCR y FDR

OCAD
7 días

OCAD
1 día (virtual)

Viabilidad de proyectos

11 Requisitos Generales y sectoriales

Sólo 4 requisitos

Los Alcaldes y Gobernadores podrán aprobar directamente proyectos de inversión que tengan por objeto la implementación de las acciones para la atención y ayuda humanitaria o de emergencia.

- (i) Salud y protección social
- (ii) Agricultura y desarrollo rural.
- (iii) Suministro de alimentos y recurso hídrico.
- (iv) Asistencia alimentaria.
- (v) Prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.

La caja disponible del SGR asciende a \$4,5 billones para afrontar la emergencia



Algunas medidas económicas del Gobierno Nacional que alivian al sector minero

- Procedimiento abreviado para la devolución de saldos a favor de IVA e Impuesto sobre la renta
Decreto legislativo 535 de 2020

→ Devolución en 15 días desde radicada la solicitud con los requisitos que exige la ley,
- Ampliación de los términos para presentar la declaración del impuesto sobre la renta.
Decreto 520 de 2020.

→ Aplazamiento del término para presentar la declaración del impuesto sobre la 2019, de abril a junio.
- Disminución de aporte a pensiones.
Decreto 558 de 2020.

→ Por abril y mayo, se permite pagar el 3% (no el 16%) como aporte a pensiones. El % lo asume el empleador en un 75% y el trabajador en un 25%.
- Programa de Apoyo al Empleo Formal
Decreto 639 DEL 8 DE MAYO DE 2020

→ Aporte monetario mensual de y hasta por tres veces, para pago de % de nómina de personas jurídicas.

Minero 5

- + Legal
(minero y ambiental)
- + Emprendedor
- + Responsable
- + Influyente
- + Confiable





El futuro
es de todos

Minenergía

Transformación minera
en **Colombia**

Y emergencia por Covid-19